

### [Los desahucios administrativos siguen](#)

Enviado por ter el Vie, 08/19/2016 - 08:00

Foto portada:



Sección principal:

[La Plaza](#)

Cuerpo:

El pasado viernes 12 de agosto asistí a una reunión convocada por algunas familias con problemas habitacionales en el barrio de l'Almafrà en Elda. Estas familias llevan, algunas de ellas, **más de cuatro años reclamando** el reconocimiento y el derecho a la regularización de su situación. Son familias que ocuparon de manera 'ilegal' viviendas en propiedad de la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat (EIGE), antiguo Instituto Valenciano de Vivienda (IVVSA). Ocupaciones que se hicieron efectivas en la etapa del gobierno del Partido Popular y por una alarmante y desesperada necesidad ante la **falta de alternativa habitacional**.

Se daba la paradoja de que algunas de estas familias tenían **aprobada la adjudicación de vivienda social** pero llevaban años sin poder acceder a una, mientras éstas permanecían cerradas e inhabitadas, muchas de ellas en los mismos bloques de edificios donde residían familiares y amigos, por lo que conocían de buena tinta que esas viviendas estaban vacías. Incomprensiblemente **la administración no hacía uso de ellas** para reducir la lista de espera de demandantes de vivienda social.

Primero desde la PAH de Elda y Petrer, y posteriormente desde su Comisión de Vivienda Social, ya autorganizadas las familias afectadas, se denunció esta situación, destapando la desidia y la falta de

## Los desahucios administrativos siguen

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

políticas de vivienda por parte del anterior Consell al mismo tiempo que se negociaba con la EIGE la resolución concreta de las diversas problemáticas de las familias, llegando a arrancar **compromisos a la Generalitat para la regularización** de estas ocupaciones.

Un año más tarde, y habiendo cambiado la dirección de la Consellería, las familias comentan muy angustiadas que algunas de ellas han recibido aviso del inicio de expediente de resolución de contrato y **desahucio administrativo**... vamos que van a ser desahuciadas.

La Conselleria d'Habitatge vuelve a utilizar el mismo recurso que su predecesora. Para ella, el problema no es la falta de vivienda en condiciones de habitabilidad, sino el uso fraudulento que se está haciendo de ella. Las familias no son tratadas cómo víctimas damnificadas de una crisis/estafa sino como culpables de su situación de desventaja y vulnerabilidad. La jugada estaba clara, primero se les criminaliza, publicando en prensa diversas noticias en la que pone en sobre aviso de una posible actividad delictiva, y luego **se les niegan sus derechos** y les desahucian con el consenso del resto de la población.

En la Plaza Simón Bolívar hay doce bloques de viviendas sociales en propiedad de la EIGE que suman aproximadamente **180 viviendas**. Que se sepan doce de ellas están ocupadas, por tanto estaban cerradas y sin uso social. De ellas sólo tres podrían catalogarse de uso fraudulento. En frente, en los bloques de l'Almafrà de Elda, gestionado por EMUDESA, hay 48 viviendas, cinco ocupadas, todas ellas como vivienda habitual, y otras tantas vacías y tapiadas.

Las tres vivienda que pueden estas siendo utilizadas de manera fraudulenta son una pequeña excepción, de fácil solución, comparado con las **catorce ocupaciones por necesidad**. ¿Donde está el problema entonces?

Ahora, algunas de estas familias tienen menos de treinta días hábiles para demostrar que sus viviendas son sus domicilios habituales. Como si no hubiera habido negociaciones y expedientes abiertos en estos últimos dos años y no se conociera perfectamente la situación de cada una de ellas.

Tanto la Consellería como los ayuntamientos implicados deberían de ponerse en el lugar de estas familias, cambiar el "chip", **dejar de criminalizar la pobreza** para poder garantizar los derechos humanos. Y algo muy importante y que a veces, aún con voluntad de hacer correctamente, no se tiene en cuenta: hay que hacer lo posible para acortar los tiempo de ejecución de la administración, ya que habitualmente son muchísimo más largos que los de las familias y las personas afectadas que sufren día a día el problema habitacional. Hagamos las cosas bien.

Temáticos:

[Vivienda](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoría:

concejal de Sí-Podem Petrer (Alicante).

Autoría:

[Sergi Cremades](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Opinión](#)

## **Los desahucios administrativos siguen**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---